

DESIGNACIÓN DE RECTOR 2020-2024 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Candidato: **HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ**

“Una Institución Universitaria del y para el siglo XXI: hacia la consolidación de su proyecto académico y su responsabilidad social, que aporte a los procesos de recuperación del tejido social en la región y el país”

“La sustancia misma de la Universidad consiste en la convicción de que el amor a la verdad es más fecundo que el afán de poder. Porque, mientras el ansia de dominio es siempre individualista, la pasión por la verdad es radicalmente solidaria (...). El verdadero saber se recibe de otros y se entrega a otros, se comparte en una comunidad viva, que de continuo ensaya y rectifica, aplica, inventa, arriesga lo ya logrado para abrir una brecha hacia territorios aún por roturar. La universidad es una escuela de solidaridad.”

Analia Giménez Giubbani. 2011.

La Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, como entidad pública de carácter departamental, tiene como misión el procurar los más altos niveles de conocimiento, necesidad social de las personas para su desarrollo integral como sujetos y como colectivos en permanente transformación. La IES Tecnológico de Antioquia es un patrimonio social de la región. A partir de sus ejes misionales, su compromiso con el conocimiento permite el cumplimiento de las expectativas que existen sobre ella por parte de la sociedad, que es en últimas a quien se debe. Es un lugar idóneo para alcanzar y profundizar la libertad, la discusión racional, el debate argumentativo y riguroso que parte del respeto por la diferencia, el reconocimiento del otro y la prevalencia del espíritu científico, pluralista, laico y anti dogmático. Está estrechamente ligada al compromiso de formación integral, que parte del principio básico de leer e interpretar la realidad social.

Por tanto, una de sus principales apuestas, desde sus programas, debe ser enseñar a pensar, a movilizar pensamiento y desarrollar conciencia sobre la capacidad que tienen los seres humanos, hombres y mujeres, de construir la realidad social y eventualmente de transformarla. El conocimiento previo sobre las formas de organización social, política, económica y cultural que se han presentado a lo largo de la historia, permite visualizar y construir otros horizontes posibles en el cual el mejor estar y el mejor vivir constituya parte del hacer de la misión y visión de la Universidad pública para el servicio de la población del país, la región y el mundo.



Los programas y saberes que hoy hacen parte de la IES Tecnológico de Antioquia y los nuevos que se deben proponer, contribuyen desde la investigación, la intervención y desde sus diferentes enfoques, a interpretar el entorno social, cultural y económico, para favorecer rutas de acción que incluyan el fomento de la equidad, el desarrollo socio-económico, la paz y el trámite de los conflictos mediante el diálogo y la puesta en común de las diferencias y las semejanzas entre culturas y civilizaciones. El país y la región nos retan a formar ciudadanos que den respuestas conscientes y adecuadas a los problemas de distinto orden que experimentamos y que debemos resolver en la búsqueda de una sociedad justa, equitativa y armónica.

Pensando en la IES Tecnológico de Antioquia

Es claro que en los últimos años el IES Tecnológico de Antioquia ha promovido y avanzado en la formulación de planes para pensar o re-pensar sus líneas estratégicas. Esto da cuenta de una labor constante de reflexión y auto crítica que debe ser tomada en cuenta para de allí construir nuevas posibilidades. Por lo tanto, un elemento importante de esta propuesta es construir sobre lo construido para, teniendo como base esa experiencia y esa riqueza, formular nuevos caminos que contribuyan al desarrollo coherente de su misión y visión. La consolidación del proyecto académico basado en la calidad, se constituye en una premisa básica y en un valor fundamental en la orientación del desarrollo de la Institución en el próximo cuatrienio. En este sentido, la calidad será principio y condición institucional en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, regionalización e internacionalización; teniendo como prioridad el mejoramiento continuo de los programas de pregrado y posgrado, en los procesos de producción de conocimiento y particularmente en la apropiación social del mismo. También es fundamental el incremento de la calidad en las condiciones y procesos administrativos y de gestión y en los ambientes laborales y de aprendizaje; para lo cual la comunicación, la innovación, la transparencia, la participación y el mejoramiento de las relaciones entre quienes conforman la comunidad académica, se constituyen en pilares que la posibilitan.

Pretendo y sueño una Institución que logre mayor nivel de posicionamiento académico y de proyección social en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales. Una



Institución que se constituya en referente por la calidad en sus procesos académicos e investigativos. Que sea reconocida, valorada y consultada permanentemente, especialmente por su experticia en la propuesta de educación terciaria. Una Institución abierta y comprometida de manera activa con lo que acontece en el devenir de la vida social, económica y política, cultural y medio ambiental de la región y del país. Una Institución que avanza en el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo y en el establecimiento de redes de conocimiento al servicio de la sociedad.

Por ello, es de especial interés para este periodo avanzar en la construcción de un proyecto académico sólido y común que tenga como eje estructurante la integración de los saberes de cada uno de los programas. Bajo esta perspectiva se espera superar esa visión compartimentada, que se estructura bajo la sumatoria de carreras y disciplinas, a través de aspectos administrativos y no mediante la interrelación y articulación inter y transdisciplinar.

Para avanzar hacia este propósito se consideran como ejes de trabajo mancomunados: la producción de conocimiento intencionado, el desarrollo de la investigación y de la innovación científica y social, la proyección interdisciplinar a través de la estructuración de ejes transversales de formación en pregrado y posgrado, la participación activa de la universidad en los debates y en las agendas públicas a través de la proyección social de la investigación y la extensión de la universidad, la formación continua, y una cultura de evaluación y auto-crítica constante que permita el mejoramiento continuo de la calidad académica y el desarrollo de las reformas curriculares necesarias.

En este periodo además de avanzar en la producción de conocimiento científico a través de los grupos de investigación, la Institución debe centrar sus mayores esfuerzos académicos en el fortalecimiento de una política de investigación que articulada a las políticas y los sistemas de ciencias y tecnología en el país, fortalezca la generación y la apropiación social del conocimiento en razón de las exigencias que los escenarios de los tiempos actuales reclaman. Un ejemplo claro, es la búsqueda de respuestas a los retos que en distintas dimensiones han surgido a partir de la contingencia por la pandemia del COVID-19, que nos ha mostrado, entre otros aspectos, las debilidades de las universidades públicas en materia de apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que en las sociedades contemporáneas se



constituyen en una herramienta fundamental para deshacer los nudos de la desigualdad social; o los vacíos existentes en materia de

De tal manera, se concibe que la Universidad tiene la responsabilidad de aportar a los procesos de diseño, apropiación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de políticas públicas, de políticas de gobierno orientadas a la solución de problemas, con base en la lectura y análisis del contexto en cada lugar donde se hace presencia.

En este orden de ideas son siete los ejes que estructuran la gestión académico-administrativa que propongo para de la IES Tecnológico de Antioquia, en el próximo cuatrienio:

- 1) **La calidad académica** centrada en los procesos de autoevaluación y reforma curricular; el desarrollo de ejes transversales de formación que vinculen los distintos saberes de las ciencias y las disciplinas; la acreditación de la calidad de los programas de pregrado, posgrado, educación continua, producción de conocimiento, educación virtual e innovación pedagógica y cualificación docente.
- 2) **El desarrollo científico** mediante el establecimiento de redes de conocimiento locales, nacionales e internacionales y del fortalecimiento de una política de investigación que favorezca la producción de conocimiento y el desarrollo de estrategias pedagógicas que apoyadas en los desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permitan y faciliten su apropiación social.
- 3) **El Bien-Estar** que involucra todos los estamentos (personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados) y que se sustente en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y transparente, ambientes laborales saludables y de aprendizaje, y la permanencia de estudiantes y docentes.
- 4) **Proponer y fortalecer nuevos escenarios**, a partir de los ejes misionales que den respuesta a necesidades específicas de calidad, cobertura, flexibilidad, generación de alianzas, internacionalización y movilidad especialmente ser promotores de una oferta de educación terciaria sustentada y de calidad. Espacio para los retos.
- 5) **Avanzar en la proyección regionalizada** con énfasis en la investigación, la docencia y la proyección social enfocada en la lectura de las necesidades de los territorios, y la articulación con otras IES que hagan presencia en la región.



- 6) **El mejoramiento y actualización de los procesos administrativos** al servicio de la calidad académica con criterios de transparencia, austeridad, cooperación, corresponsabilidad y eficiencia. Promoviendo una estructura más liviana, sin que deje de ser eficiente.
- 7) **La gestión financiera** enfocada a la calidad de las funciones esenciales, al posicionamiento social, a la innovación pedagógica, el uso de las TIC de manera intencionada, la producción y apropiación del conocimiento, el mejoramiento del ambiente de trabajo y la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes.

La propuesta, los próximos cuatro años:

- **DOCENCIA**

La docencia continúa siendo el centro de la actividad universitaria, el escenario que permite la formación integral con criterios de excelencia y calidad y por la tanto debe ocupar un lugar privilegiando en el funcionamiento cotidiano, enfocado a la formación y cualificación de profesionales en los niveles de pregrado y posgrado. Para el ejercicio de esta función sustantiva, se precisa continuar con las dinámicas de autoevaluación, de reforma curricular, actualización de registros y acreditación de calidad de los programas académicos; dicho ejercicio requiere constante actualización y producción de conocimiento, y el desarrollo de estrategias metodológicas, didácticas, y la utilización de nuevas formas de transferencia y apropiación del saber, que incluyen la generación de ambientes de aprendizaje y el uso de tecnologías de información y comunicación, necesidad esencial y más que actual, a partir de la experiencia de confinamiento por causas de la pandemia del COVID-19.

Lo que se pretende:

- Promover la formación interdisciplinar y transdisciplinar, originando ofertas flexibles y de servicios como proyecto articulador de los diferentes programas.
- Gestionar de manera permanente la consecución de nuevas plazas docentes en correspondencia con el crecimiento y desarrollo que tiene hoy la Institución, con esto mejorar la calidad de vida de los profesores y por ende la calidad académica que imparten.



- Generar gestiones internas y externas que permitan mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y los ambientes de aprendizaje.
- Establecer un plan de formación pedagógica docente para el profesorado, entendiendo las especificidades de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas de saber.
- Realizar continuamente revisión y reformas curriculares en casos necesarios, acreditación de calidad de los pregrados y posgrados y actualización de los registros calificados.
- Capacitación y apoyo a los docentes para el desarrollo y la actualización en nuevas tecnologías, y el diseño pedagógico y didáctico para incorporar los contenidos académicos al proceso formativo (cursos virtuales, teleconferencias, uso de audiovisuales, formas interactivas de aprendizaje, tutoriales, etcétera.)
- Incentivar la vinculación de docentes con los mayores niveles formativos a la formación básica en pregrado y promover el equilibrio entre docencia, investigación y extensión en los planes de trabajo, buscando su participación en la docencia en pregrado, posgrado, regionalización, educación virtual y educación continua.
- Regularizar los procesos de selección, inducción, acompañamiento y evaluación de los profesores de planta, ocasionales y de cátedra, buscando las mejores condiciones e incentivos para el desarrollo de su labor, velando siempre por el debido proceso.

• INVESTIGACIÓN

Desarrollar una política de investigación articulada a las políticas y los sistemas de ciencia y tecnología del país que favorezca la producción de conocimiento, su apropiación social y su nivel de incidencia en la búsqueda de soluciones para los problemas de la región y del país.

Para su desarrollo se busca fortalecer a los grupos y líneas de investigación que constituyen uno de los pilares para la consolidación de la investigación como eje articulador de la relación entre universidad y sociedad. Así mismo, hay urgencia en la consolidación de redes que favorezcan la movilidad de los grupos de investigación y de los estudiantes de pregrado y posgrado, y en la generación de y espacios de intercambio académico tales como lo son los eventos nacionales e internacionales. Es urgente la elaboración de portafolio que proponga relaciones y articulaciones con el entorno, especialmente en las regiones.



Lo que se pretende:

- Promoción de la sostenibilidad de la investigación y estímulos a la investigación de impacto y calidad.
- Consolidación de una oferta de recursos de investigación que puedan ser ofrecidos al sector público y privado a través de diferentes estrategias: búsqueda de recursos para proyectos diseñados por los grupos.
- Visibilidad académica y social de los resultados de investigación, que debe redundar en la apropiación social del conocimiento, a partir de estrategias claras para dicho fin.
- Consolidar y fortalecer las publicaciones académicas de los diferentes programas.
- Promover y apoyar los semilleros de investigación, enfatizando esta tarea en las regiones.
- Estímulos a la articulación y colaboración con redes nacionales e internacionales.
- Promover la participación activa en la definición de criterios y políticas nacionales para la financiación de la investigación en Colombia.
- Fundar y consolidar una cátedra abierta liderada por los grupos de investigación como estrategia de visibilidad del conocimiento producido.

- **LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO, REGIONALIZACIÓN:**

Promover la presencia en las subregiones de Antioquia con una propuesta articulada desde las diferentes unidades académicas, que involucre la investigación, la extensión y la docencia, articulando los niveles de pregrado, posgrado y educación continua; fortaleciendo los ejes misionales acorde con las necesidades y condiciones actuales de cada subregión. Hoy más que nunca se requiere de personas con alto nivel de preparación, que den respuesta calificada a los procesos de reconstrucción del tejido social y económico que enfrenta el país.

Lo que se pretende:

- Evaluar el impacto generado por la presencia de la Institución en las regiones, que permita identificar la pertinencia de los programas y emprender nuevas propuestas.
- Consolidar una política y un proyecto de regionalización, con participación de los diferentes estamentos, que sea producto de la evaluación del impacto, procurando una estructura administrativa que la haga posible.



- Promover formas y mecanismos de articulación entre sedes regionales y la sede central, con el fin de potenciar y optimizar esfuerzos; además de hacerlos con otras IES que hacen presencia en los territorios del departamento.
- Revisar la oferta curricular de los programas en la región y generar propuestas conjuntas desde las diferentes unidades académicas, buscando la estructuración de un currículo transversal en formación básica, flexible, pertinente y complementaria.
- Promover la vinculación y participación de la Institución en las dinámicas regionales, articulación con los actores locales y compromiso con el análisis y comprensión de las problemáticas sociales y las formas de resolverlas a través de la investigación y la extensión.
- Formación y actualización de profesionales de diferentes áreas, a través de la educación continua, en temáticas asociadas a las necesidades de la región.
- Mantener un proceso de formación docente, enfocado primordialmente a las necesidades pedagógicas y didácticas para el ejercicio docente en la región.

- **EL BIEN-ESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA:**

Estoy convencido de que, sólo repensando el ambiente laboral, las formas de información y comunicación, el desarrollo de prácticas que permitan en todo sentido dar respuestas pertinentes y oportunas a las necesidades de los estamentos que conforman nuestra comunidad, fomentar el respeto por la diferencia, la inclusión, el disenso, sin que esto implique distanciamientos o rupturas; son aspectos claves que viabilizaran el bien-estar necesario para que cada uno mejore su compromiso y sentido de pertenencia. Es imperativo que profesores, estudiantes y empleados gocen de la vida universitaria, todos merecemos mejores servicios y ambientes, todo esto en el marco de la corresponsabilidad, para construir ese Estar-Bien.

Lo que se pretende:

- Promover la información y la comunicación como herramientas estratégicas para la transformación del ambiente laboral, de forma directa y clara. Una de las acciones más importantes en pro de este logro es instaurar espacios continuos y abiertos de conversación con el rector donde pueda debatirse la vida de la Institución.



- Gestionar el mejoramiento de espacios físicos para los profesores con diferentes fuentes de financiación (oficinas, espacios de asesorías, espacios de reunión, espacio de descanso y cafetería).
- Mantener un equipo de profesionales que desarrollen labores esenciales de Bien-Estar para el estudiantado.
- Promover y consolidar un programa de tutorías que vincule a profesores-tutores como estrategia que permita mejorar la permanencia de los y las estudiantes. que permita mejorar la permanencia de las y los estudiantes.
- Establecer rutas de atención y estrategias de apoyo y acompañamiento en casos especiales como lo son las violencias, el abuso de sustancias psicoactivas, los problemas de salud mental, la desnutrición, entre otros.
- Establecer un programa de capacitación y estímulos para el personal administrativo.
- Apoyar los grupos, organizaciones y colectivos estudiantiles que promuevan diferentes iniciativas dentro del marco de lo académico, lo cultural y lo deportivo.

EXTENSIÓN: DE CARA A LA SOCIEDAD

La extensión tiene como propósito primordial el desarrollo y difusión del conocimiento, en aras de mantener la relación de la Universidad, en este caso, a través de sus diferentes unidades académicas con el entorno económico, social y cultural; llevando a la sociedad en sus diferentes expresiones, los productos de la docencia y la investigación, que van a contribuir al progreso social de la misma, toda vez que la extensión es la respuesta de su compromiso con la sociedad.

Lo que se pretende:

- Revisar la política de extensión con rigurosidad académica buscando garantizar la articulación con los distintos ejes misionales inspeccionando su pertinencia con los programas académicos, las problemáticas sociales, la misión y visión de la Institución.
- Promover la extensión solidaria, como una forma de retribución de la universidad a la sociedad.
- Suscitar y valorar la pertinencia de las prácticas como modalidad de extensión solidaria.



- Crear el Observatorio de Egresados, que permita una relación fluida y pertinente para su involucramiento en los diferentes espacios de las unidades académicas, con base en su situación.
- Establecer alianzas con dependencias públicas y privadas, con el propósito de que el producto de los proyectos que se desarrollen sean una fuente de financiación para la Institución.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA HACERLO BIEN**

La administración de lo académico requiere –por su carácter formativo y, en nuestro caso, público– de acciones y prácticas que den cuenta permanentemente de los avances en la gestión, que debe ser acompañada por principios de transparencia, oportunidad en la información y la comunicación, la austeridad, la corresponsabilidad, la participación amplia de los estamentos y la inserción de ejercicios de monitoreo y vigilancia al desempeño de dicha labor.

Lo que se pretende:

- Avanzar en la cualificación de una propuesta administrativa de funcionamiento acorde con su situación actual, afincada en los diagnósticos y requerimientos de las unidades académicas, que permita propiciar condiciones que favorezcan la gestión académica de las funciones sustantivas universitarias, en correspondencia con el desarrollo de la Institución y sus unidades académicas.
- Propiciar estructuras ágiles, adaptables, flexibles y fundamentadas en el mejoramiento de los procesos y los ambientes laborales y académicos de los diferentes estamentos.
- Mantener y fortalecer los procesos y procedimientos que faciliten la actividad académica de la Facultad en sus diferentes niveles.
- Gestionar proyectos de asesoría, consultorías, convenios y contratos, que permitan a la facultad mantener una fuente de ingresos que se reviertan en el desarrollo de las líneas propuestas en esta presentación.

